FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Manizales, Caldas; Mayo 11 de 2026

Doctora
LAURA MANUELA RAMIREZ ORTIZ
Supervisora
Alcaldía de Manizales
Ciudad

Ref,. Informe final de ejecución del Contrato No. 2604100796

La suscrita a saber **NANCY HERNANDEZ VASQUEZ**, identificada con Cedula de Ciudanía No. 24.713.976 De La Dorada, por medio del presente escrito presento informe de ejecución del contrato No. 2604100796, cuyo objeto es **"COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO, CON LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

Periodo informado: Abril 16 al 10 de Mayo de 2026

Verificación del cumplimiento de obligaciones

A continuación, se presentan las verificaciones detalladas de las obligaciones contractuales.

Obligaciones Específicas

N°	Obligación	Evidencia
1	Disponer del recurso técnico, físico, logístico y administrativo para el desarrollo del objeto del contrato, así como contratar los servicios que fueren necesarios para el desarrollo normal de las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas	Se conto durante la ejecución del contrato con el recurso técnico, físico, logístico y administrativo necesario para el adecuado desarrollo del objeto contractual. Asimismo, se dispuso todos los servicios, personal, equipos, herramientas y demás apoyos requeridos para garantizar el cumplimiento de las actividades, conforme a los requerimientos establecidos por la entidad Se conto con • 1 coordinador • 9 actores – héroes de barrio • 9 monitores recreacionistas • 6 monitores de globoflexia y/o pintucaritas • 2 apoyos logísticos
2	Cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.	Manifiesto que conocemos y aceptamos las condiciones técnicas exigidas para la ejecución del objeto contractual denominado 'Coordinación y realización de acciones enmarcadas en la

Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

		celebración del mes del niño, con la población infantil del municipio de Manizales. Y realizamos el cumplimiento integral de cada una de los requerimientos pactados para el cumplimiento de todas las actividades, componentes y requerimientos establecidos.
3	Diseñar e implementar las actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas conforme a los lineamientos de la entidad.	Se diseñaron e implementaron las actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad, "Héroes de Barrio" garantizando la participación activa de los niños y niñas y sus acompañantes dando así cumplimiento a los objetivos propuestos dentro del desarrollo contractual.
4	Garantizar la idoneidad del talento humano vinculado al proyecto.	Se garantizó la idoneidad del talento humano vinculado al proyecto mediante la selección y vinculación de personal con las competencias, experiencia y perfiles requeridos para el desarrollo adecuado de las actividades contratadas, asegurando el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y responsabilidades establecidas en el marco del contrato.
5	Suministrar los materiales e insumos necesarios para la ejecución de las actividades.	Se suministraron oportunamente los materiales e insumos requeridos para la correcta ejecución de las actividades contempladas en el contrato: • Vestuario • Utilería, • carteles, • sonido • cañón de espuma • parques • triqui • entre otros garantizando su disponibilidad, calidad y pertinencia conforme a las necesidades operativas y lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto.
6	Ejecutar las actividades en los tiempos, lugares y condiciones definidos por la supervisión	Se ejecutaron las actividades en los tiempos, lugares y condiciones definidos por la supervisión del contrato,

N°	DÍA	JORNADA	PUNTO DE ATENCIÓN
1	4/17/2026	2pm a 5pm	San José
2	4/18/2026	Mañana 9am a 1pm	La estrella
3	4/21/2026	Mañana (8am-12m)	La cabaña
4	4/22/2026	Mañana 2:00 a 5:00 pm	San Sebastián
5	23/04/2026	Tarde 2:00 a 5:00 pm	San cayetano
6	4/24/2026	Tarde 2 a 5pm	San Jorge
7	4/25/2026	Mañana 9-12m	Nevado
8	4/25/2026	Tarde 2-6pm	El Carmen

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>9</td><td>4/25/2026</td><td>Tarde 2 - 5pm</td><td>IAF (Instituto de Atención a la Familia)</td></tr>
<tr><td>10</td><td>4/27/2026</td><td>Tarde 2-5pm</td><td>Aranjuez</td></tr>
<tr><td>11</td><td>5/2/2026</td><td>Tarde 2 a 6pm</td><td>Alto bonito</td></tr>
<tr><td>12</td><td>5/3/2026</td><td>Mañana 9 a 12m</td><td>KM 41</td></tr>
<tr><td>13</td><td>5/8/2026</td><td>Mañana 9 a 12m</td><td>Maltería</td></tr>
<tr><td>14</td><td>5/8/2026</td><td>Tarde 2pm a 5pm</td><td>Barrio Chipre</td></tr>
<tr><td>15</td><td>9/5/2026</td><td>Mañana</td><td>La Enea</td></tr>
</table>
dando cumplimiento a la programación establecida y atendiendo oportunamente las directrices y requerimientos impartidos para el adecuado desarrollo del proyecto</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Realizar montaje, operación y desmontaje de cada actividad</td><td>Se realizó el montaje, operación y desmontaje de cada Stan – Héroe de mi barrio, actividad de manera oportuna y organizada, garantizando las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Garantizar el adecuado funcionamiento de equipos y materiales.</td><td>Se garantizó el adecuado funcionamiento de los equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades, realizando las verificaciones necesarias para asegurar su correcto estado, operatividad y disponibilidad durante la ejecución del contrato</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Coordinar el transporte de personal, materiales y equipos</td><td>Se coordinó oportunamente el transporte del personal, materiales y equipos requeridos para la ejecución de las actividades, garantizando su traslado en las condiciones necesarias y dentro de los tiempos establecidos para el adecuado desarrollo del contrato.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Presentar cronograma de actividades para aprobación.</td><td>Se concertó cronograma de actividades con la supervisión, incluyendo la programación de las acciones, tiempos y recursos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades contempladas en el contrato
<table>
<tr><th>N°</th><th>DÍA</th><th>JORNADA</th><th>PUNTO DE ATENCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>4/17/2026</td><td>2pm a 5pm</td><td>San José</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4/18/2026</td><td>Mañana 9am a 1pm</td><td>La estrella</td></tr>
<tr><td>3</td><td>4/21/2026</td><td>Mañana (8am-12m)</td><td>La cabaña</td></tr>
<tr><td>4</td><td>4/22/2026</td><td>Mañana 2:00 a 5:00 pm</td><td>San Sebastián</td></tr>
<tr><td>5</td><td>23/04/2026</td><td>Tarde 2:00 a 5:00 pm</td><td>San cayetano</td></tr>
<tr><td>6</td><td>4/24/2026</td><td>Tarde 2 a 5pm</td><td>San Jorge</td></tr>
<tr><td>7</td><td>4/25/2026</td><td>Mañana 9-12m</td><td>Nevado</td></tr>
<tr><td>8</td><td>4/25/2026</td><td>Tarde 2-6pm</td><td>El Carmen</td></tr>
<tr><td>9</td><td>4/25/2026</td><td>Tarde 2 - 5pm</td><td>IAF (Instituto de Atención a la Familia)</td></tr>
<tr><td>10</td><td>4/27/2026</td><td>Tarde 2-5pm</td><td>Aranjuez</td></tr>
<tr><td>11</td><td>5/2/2026</td><td>Tarde 2 a 6pm</td><td>Alto bonito</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

		12 | 5/3/2026 | Mañana 9 a 12m | KM 41 13 | 5/8/2026 | Mañana 9 a 12m | Maltería 14 | 5/8/2026 | Tarde 2pm a 5pm | Barrio Chipre 15 | 9/5/2026 | Mañana | La Enea
11	Atender las recomendaciones del supervisor del contrato	Se atendieron de manera oportuna las recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, realizando los ajustes y acciones requeridas para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades y objetivos establecidos.
12	Garantizar la calidad de las actividades y la satisfacción de la población beneficiaria.	Se garantizó la calidad en el desarrollo de las actividades ejecutadas, procurando el cumplimiento de los objetivos establecidos y promoviendo la satisfacción de la población beneficiaria mediante una atención adecuada, oportuna y acorde con las necesidades identificadas.
13	Cumplir con las normas de seguridad y protección para población infantil	Se dio cumplimiento a las normas y medidas de seguridad y protección aplicables para la población infantil, garantizando el desarrollo de las actividades en entornos adecuados, seguros y acordes con los lineamientos establecidos para el bienestar y cuidado de los niños, niñas y adolescentes participantes.
14	Dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el contrato	Se dio cumplimiento a los tiempos establecidos en el contrato, ejecutando las actividades programadas dentro de los plazos definidos y conforme al cronograma aprobado por la supervisión
15	Garantizar el respeto, la protección y el bienestar de niños, niñas y adolescentes durante la ejecución	Se garantizó el respeto, la protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes durante la ejecución de las actividades, promoviendo espacios seguros, incluyentes y adecuados para su participación, en cumplimiento de los lineamientos de protección integral establecidos.
16	Promover la participación activa de los beneficiarios	Se promovió la participación activa de los beneficiarios mediante el desarrollo de actividades dinámicas, incluyentes y participativas, fomentando la integración, el interés y el involucramiento de la población atendida en cada una de las acciones ejecutadas.
17	Suministrar 4.500 refrigerios para lo cual deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 3075 de 1993, garantizando el cumplimiento de las reglas establecidas para el almacenamiento, preparación y distribución de alimentos, al igual que la entrega de un producto final apto para el consumo humano y evitando alteraciones que afecten la salud de los destinatarios, dichos refrigerios deberán suministrarse en los días de prestación del servicio.	Se suministraron oportunamente los 4.500 refrigerios requeridos durante los días de prestación del servicio, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 3075 de 1993, cumpliendo con el cronograma sugerido por la supervisora N° | DÍA | JORNADA | PUNTO DE ATENCIÓN 1 | 4/17/2026 | 2pm a 5pm | San José 2 | 4/18/2026 | Mañana 9am a 1pm | La estrella 3 | 4/21/2026 | Mañana (8am-12m) | La cabaña 4 | 4/22/2026 | Mañana 2:00 a 5:00 pm | San Sebastián

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>5</td><td>23/04/2026</td><td>Tarde 2:00 a 5:00 pm</td><td>San cayetano</td></tr>
<tr><td>6</td><td>4/24/2026</td><td>Tarde 2 a 5pm</td><td>San Jorge</td></tr>
<tr><td>7</td><td>4/25/2026</td><td>Mañana 9-12m</td><td>Nevado</td></tr>
<tr><td>8</td><td>4/25/2026</td><td>Tarde 2-6pm</td><td>El Carmen</td></tr>
<tr><td>9</td><td>4/25/2026</td><td>Tarde 2 - 5pm</td><td>IAF (Instituto de Atención a la Familia)</td></tr>
<tr><td>10</td><td>4/27/2026</td><td>Tarde 2-5pm</td><td>Aranjuez</td></tr>
<tr><td>11</td><td>5/2/2026</td><td>Tarde 2 a 6pm</td><td>Alto bonito</td></tr>
<tr><td>12</td><td>5/3/2026</td><td>Mañana 9 a 12m</td><td>KM 41</td></tr>
<tr><td>13</td><td>5/8/2026</td><td>Mañana 9 a 12m</td><td>Maltería</td></tr>
<tr><td>14</td><td>5/8/2026</td><td>Tarde 2pm a 5pm</td><td>Barrio Chipre</td></tr>
<tr><td>15</td><td>9/5/2026</td><td>Mañana</td><td>La Enea</td></tr>
</table>
garantizando adecuadas condiciones de almacenamiento, preparación, manipulación y distribución de los alimentos, así como la entrega de productos aptos para el consumo humano, preservando la calidad e inocuidad alimentaria de los beneficiarios.
</td>
</tr>
<tr>
<td>18</td>
<td>Cambiar, arreglar o corregir a su costa los bienes defectuosos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la Secretaría General</td>
<td>Se realizó el cambio, arreglo o corrección de los bienes que presentaron defectos o inconsistencias frente a las especificaciones técnicas exigidas por la Secretaría General, asumiendo los costos correspondientes y garantizando la entrega de elementos en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.</td>
</tr>
<tr>
<td>19</td>
<td>Las fechas y puntos de atención establecidos tendrán un carácter tentativo; no obstante, en caso de requerirse su modificación, la supervisora informara oportunamente al contratista, con el fin de realizar los ajustes necesarios y garantizar el cumplimiento integral de todas las actividades previstas</td>
<td>Se acordó este cronograma con las respectivas fechas y puntos de atención establecidos
<table>
<tr><th>N°</th><th>DÍA</th><th>JORNADA</th><th>PUNTO DE ATENCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>4/17/2026</td><td>2pm a 5pm</td><td>San José</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4/18/2026</td><td>Mañana 9am a 1pm</td><td>La estrella</td></tr>
<tr><td>3</td><td>4/21/2026</td><td>Mañana (8am-12m)</td><td>La cabaña</td></tr>
<tr><td>4</td><td>4/22/2026</td><td>Mañana 2:00 a 5:00 pm</td><td>San Sebastián</td></tr>
<tr><td>5</td><td>23/04/2026</td><td>Tarde 2:00 a 5:00 pm</td><td>San cayetano</td></tr>
<tr><td>6</td><td>4/24/2026</td><td>Tarde 2 a 5pm</td><td>San Jorge</td></tr>
<tr><td>7</td><td>4/25/2026</td><td>Mañana 9-12m</td><td>Nevado</td></tr>
<tr><td>8</td><td>4/25/2026</td><td>Tarde 2-6pm</td><td>El Carmen</td></tr>
<tr><td>9</td><td>4/25/2026</td><td>Tarde 2 - 5pm</td><td>IAF (Instituto de Atención a la Familia)</td></tr>
<tr><td>10</td><td>4/27/2026</td><td>Tarde 2-5pm</td><td>Aranjuez</td></tr>
<tr><td>11</td><td>5/2/2026</td><td>Tarde 2 a 6pm</td><td>Alto bonito</td></tr>
<tr><td>12</td><td>5/3/2026</td><td>Mañana 9 a 12m</td><td>KM 41</td></tr>
<tr><td>13</td><td>5/8/2026</td><td>Mañana 9 a 12m</td><td>Maltería</td></tr>
<tr><td>14</td><td>5/8/2026</td><td>Tarde 2pm a 5pm</td><td>Barrio Chipre</td></tr>
<tr><td>15</td><td>9/5/2026</td><td>Mañana</td><td>La Enea</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

		Se realizaron algunos ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento integral y adecuado de todas las actividades objeto contractual.
20	Presentar informe físico y financiero con sus soportes y evidencias de ejecución del contrato, con actas, listados, además de, fotografías Y videos como evidencias, dando cuenta del avance del mismo, de acuerdo a las directrices y requerimientos de la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud del Municipio de Manizales	Se presenta informe físico de la ejecución del contrato, junto con sus respectivas evidencias fotográficas de ejecución, conforme al avance de las actividades desarrolladas y de acuerdo con las directrices, lineamientos y requerimientos establecidos por la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud del Municipio de Manizales
21	¡Atender las sugerencias sobre la ejecución del proceso contractual que le haga el supervisor del contrato y participar de las reuniones de coordinación que realice el Municipio en procura de hacer seguimiento y evaluación al cabal cumplimiento del mismo.	se a atendieron oportunamente las recomendaciones, observaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato respecto a la ejecución contractual, así como a participar en las reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación convocadas por el Municipio, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas."
22	Dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Manizales y la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad.	se otorgarin los respectivos créditos institucionales a la Alcaldía de Manizales y a la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud en todas las actividades, piezas comunicativas, publicaciones y evidencias relacionadas con la ejecución del contrato, indicando de manera clara que las acciones desarrolladas corresponden a una labor liderada y apoyada por dicha Entidad **https://www.instagram.com/p/DYIeeLjES45/?img_index=13&igsh=MWw1N3g0anlwaDk5dA==**
23	Invertir los recursos entregados por el MUNICIPIO única y exclusivamente en desarrollo del presente contrato.	se destinaron los recursos pertinentes para la ejecución y cumplimiento del objeto y las actividades contempladas en el presente contrato, garantizando el adecuado manejo y destinación de los mismos
24	Las demás que se estimen necesarias para el desarrollo del objeto propuesto y que sean inherentes al mismo	No se presentaron obligaciones diferentes

Obligaciones Generales

Nº	Obligación	Evidencia
1	Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor de conformidad con el cronograma, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta	Se presenta oportunamente el informe dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al vencimiento del período reportado, incluyendo las actividades ejecutadas conforme al alcance contractual, al cronograma establecido y a las directrices concertadas con el supervisor del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas.
2	Realizar de forma oportuna los pagos al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión ARL) de conformidad con la normativa regulatoria vigente, así como entregar al supervisor del contrato de	Se anexa certificado de seguridad social con su respectiva planilla de pago del sistema general de seguridad social integral, con la planilla No. **6014271074** correspondiente al periodo Salud- 05 y otros 04

	manera inmediata la constancia de pago mediante la planilla única detallada a fin de verificar el pago	
3	Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los artículos 2.2.4.2.2.16 y 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el cual reglamenta la afiliación al SRGL y demás normas que regulan la materia en especial la práctica del examen médico pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado	Durante el período reportado no fue necesario tramitar actuaciones relacionadas con la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (SRGL) ni la práctica de exámenes médicos pre-ocupacionales adicionales, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 2.2.4.2.2.16 y 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes aplicable
4	Entregar el archivo físico y digital en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener la paz y salvo documental	Esta obligación será cumplida al momento de la presentación del informe final de actividades, mediante la entrega del archivo físico y digital requerido para la expedición del paz y salvo documental.
5	Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la ley 594/00 y a las tablas de retención documental	Nos comprometemos a organizar la información generada con ocasión de la ejecución del contrato, siempre y cuando el supervisor lo requiera para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 y a las Tablas de Retención Documental aplicables
6	Mantener actualizada la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas anuales en el sistema de información y gestión del empleo publico SIGEP	Nos comprometemos a actualizar la información siempre y cuando lo requiera en la plataforma del SIGEP
7	Cumplir con todas las obligaciones inherentes relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y control que adelanta el Municipio de Manizales	Se dio cumplimiento a las obligaciones inherentes relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y control implementados por el Municipio de Manizales, atendiendo los lineamientos, procedimientos y directrices establecidos por la Entidad
8	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y el supervisor designado	Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual, desarrollando las actividades encomendadas conforme a las directrices, lineamientos y orientaciones impartidas por la Entidad, a través del ordenador del gasto y del supervisor designado
9	Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad dentro de la autonomía contractual que le corresponda y atender y asesorar a los usuarios (internos y externos) de manera cordial, respetuosas y diligente, para valorar con calidad y consideración sus necesidades y tramitar las soluciones correspondientes y la elaboración de informes cuando sean requeridos.	Se ejecutaron las acciones y actividades asignadas con calidad, oportunidad y conforme a la autonomía contractual correspondiente, brindando atención y asesoría a los usuarios internos y externos de manera cordial, respetuosa y diligente, atendiendo sus necesidades y gestionando las soluciones pertinentes.
10	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y entrabamientos	Se actuó con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato, atendiendo oportunamente los requerimientos realizados y evitando dilaciones, obstáculos o situaciones que afectaran el normal desarrollo de las actividades contractuales.

11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	Se actuó conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad durante la ejecución contractual, absteniéndose de acceder a peticiones, presiones o actuaciones contrarias a la Ley que pudieran afectar el adecuado cumplimiento del contrato
12	Informar oportunamente al municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato	se mantuvo comunicación oportuna con el Municipio y la supervisión del contrato, informando cualquier eventualidad que pudiera afectar o generar retrasos en el desarrollo de las actividades contractuales, con el fin de adoptar las medidas necesarias para garantizar su adecuado cumplimiento
13	Dar aplicación al artículo 50 de la Ley 2195 del 2022 cuando le sea atribuible	Se dio aplicación a las disposiciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022, en lo que resultó atribuible y aplicable durante la ejecución del contrato, actuando conforme a los principios de transparencia, integridad y cumplimiento normativo
14	Estar a paz y salvo ante la alcaldía de Manizales por concepto de impuestos municipales	Nos encontramos a paz y salvo con la Alcaldía de Manizales por concepto de impuestos municipales, dando cumplimiento a los requisitos y obligaciones tributarias correspondientes."

atentamente

NANCY HERNANDEZ VASQUEZ
C.C. 24.713.976 de La Dorada
Representante Legal

Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 17 de abril de 2026
Horario: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Lugar: Parque del barrio San José, Manizales





Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 18 de abril de 2026
Horario: 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Lugar: Calle del Colombo, barrio La Estrella, Manizales



Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 21 de abril de 2026
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: Cancha del Colegio La Cabaña, sector La Cabaña (El Remanso), Manizales



Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 22 de abril de 2026
Horario: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Lugar: Polideportivo San Sebastián, Manizales



Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 23 de abril de 2026
Horario: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Lugar: Cancha ubicada al lado de la sede comunal de San Cayetano, Manizales



Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 24 de abril de 2026
Horario: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Lugar: Cancha San Fermín, barrio San Jorge, Manizales

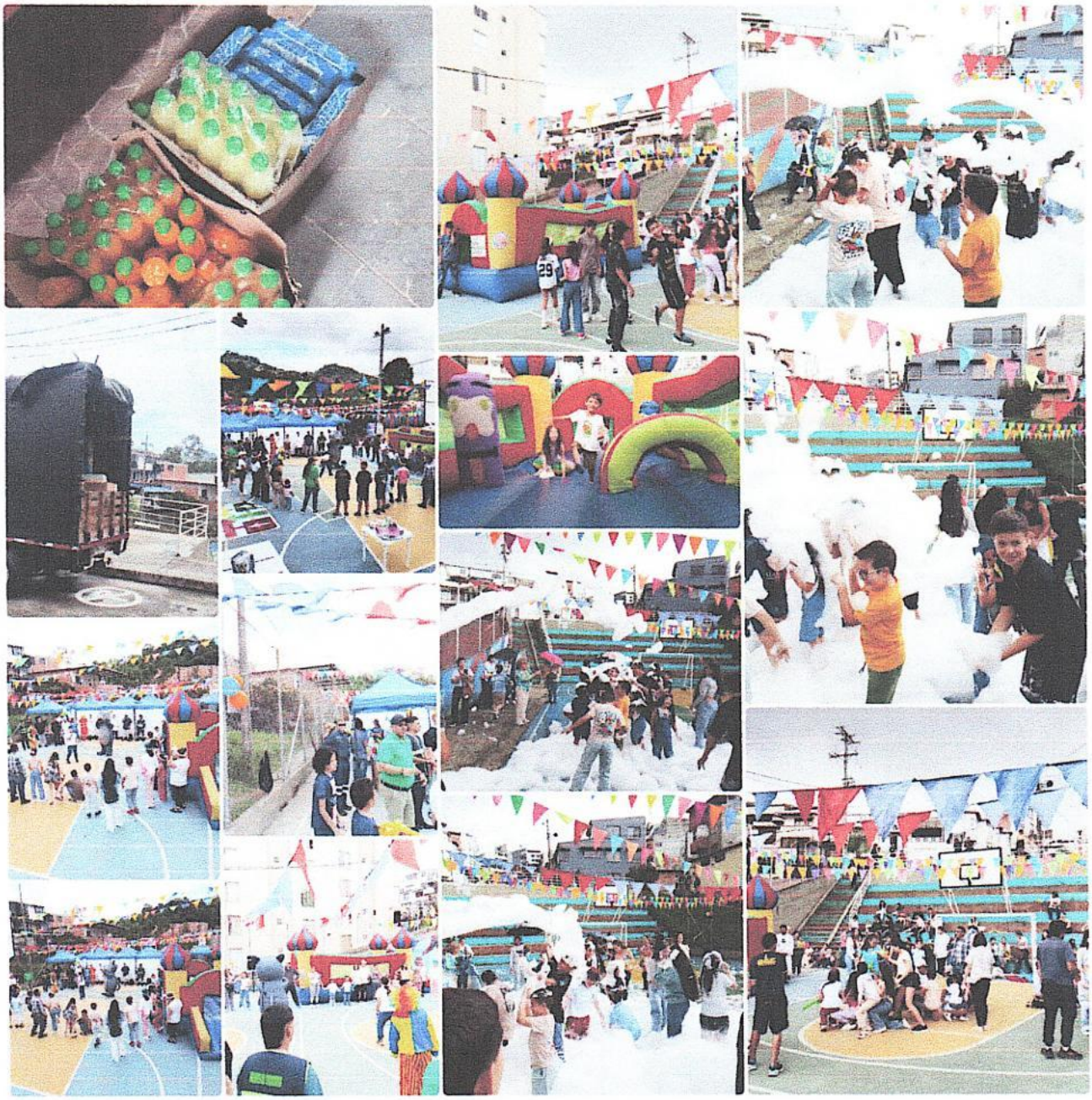

Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 25 de abril de 2026
Horario: 9:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: Calle Casa de la Cultura, barrio El Nevado, Manizales

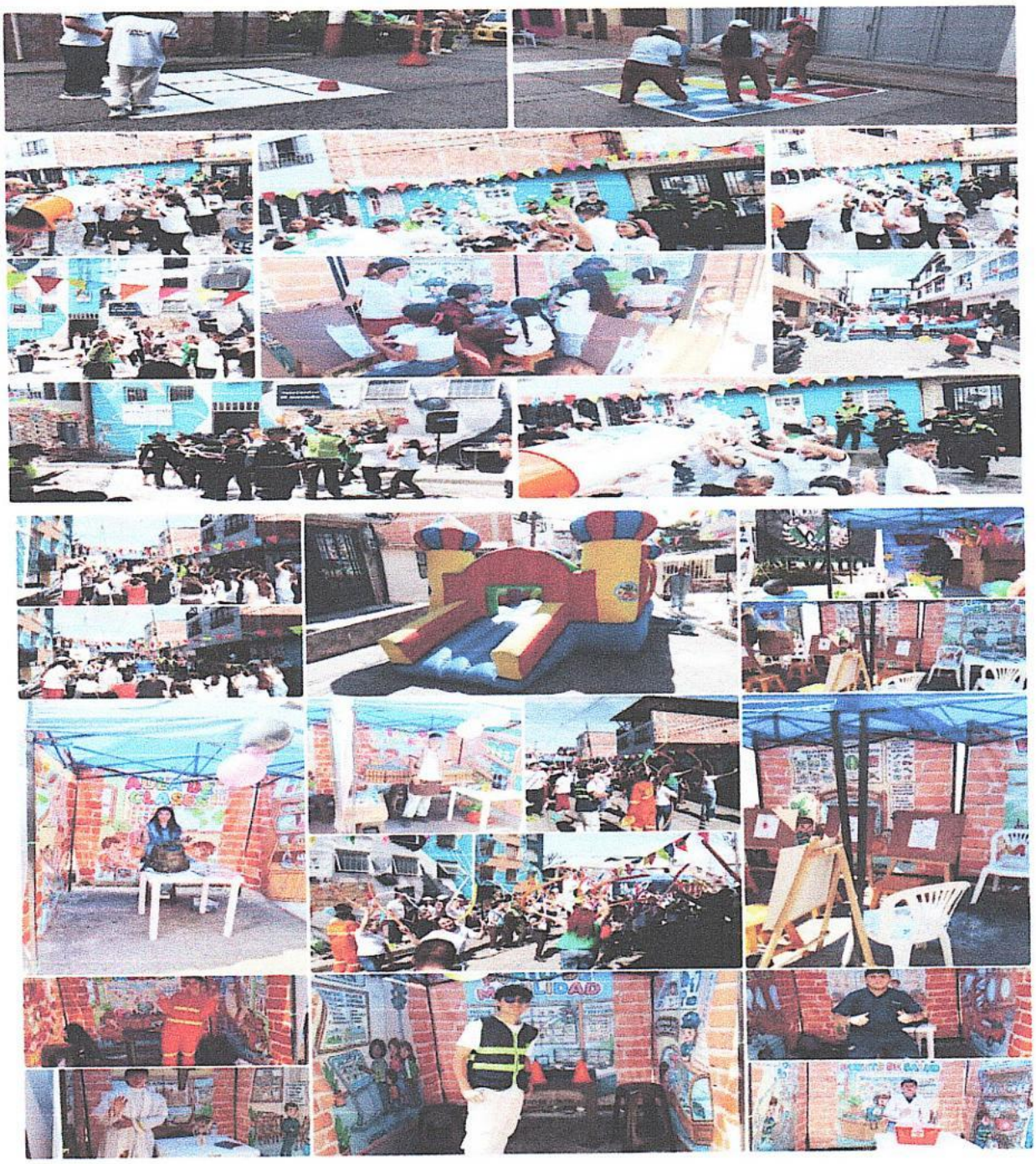

Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 25 de abril de 2026
Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Lugar: Cancha La Bombonera, sector El Carmen (La Macarena), Manizales



Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 25 de abril de 2026
Horario: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Lugar: IAF – Instituto de Atención a la Familia, sector La Macarena, Manizales



Fecha: 02 de mayo de 2026

Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Lugar: Cancha de Alto Bonito, corregimiento Manantial, Manizales



Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 03 de mayo de 2026
Horario: 9:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: Cancha KM 41, corregimiento Colombia, Manizales



Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 08 de mayo de 2026
Horario: 9:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: Cancha Malteria, Manizales

















Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 08 de mayo de 2026
Horario: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Lugar: Torre de Chipre 360°, Chipre – Manizales









Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas

FUNECAR SAS

Nit. 901.944.691-9

Fecha: 09 de mayo de 2026
Horario: 9:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: parque la Enea – Manizales















Calle 51d No. 9d 04
funecarsas@gmail.com
Tel – 3146849076
Manizales Caldas